

Entidad: Instituto Estatal de la Mujer.

EJE RECTOR: 05 Desarrollo Social

PROGRAMA: 05 Desarrollo Social.

SUBPROGRAMA: 552 Promoción Integral de la Mujer

Fortalecimiento de la Igualdad de Género en el Estado de Tlaxcala.

Misión Institucional

Coordinar y promover acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para las mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos que habitan en el estado de Tlaxcala.

Visión

Que los derechos de las Mujeres y Niñas sean respetados en su totalidad para eliminar así todas las formas de discriminación y violencia que exista hacia ellas, y lograr que convivan en igualdad de oportunidades.

Objetivos Estratégicos:

- Llevar a cabo acciones y desarrollar en las mujeres sus habilidades que les permitan generar bienestar a su familia e igualdad de oportunidades con los hombres.
- Contribuir al disminuir la violencia contra las mujeres a través de prevenir, detectar y atender integralmente aquellas con problemas en su condición de género.
- Transparentar la rendición de cuentas de recursos financieros.

Acciones de Gobierno:

- Fortalecimiento institucional en temas de igualdad de género en los diferentes niveles gubernamentales
- Pleno desarrollo personal de quienes aun sufren violencia y discriminación.
- Mejoramiento de oportunidades a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.
- Restitución de los derechos de las mujeres logrando empoderamiento social.

Usuarios:

- Mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos.

Metas del Proyecto:

1. Realizar 3 eventos destacando los logros de las mujeres para reconocer su labor.
2. Efectuar 110 reuniones y capacitar a mujeres para proporcionarles la información necesaria en temas que prevengan la violencia discriminación por su condición de género, brindando las herramientas necesarias en la condición de mujeres que sufren violencia en sus diferentes formas.
3. Emplear a 10% de las mujeres que asisten a talleres de manualidades.
4. Atender integralmente a 2400 mujeres con problemas de violencia o discriminación por su condición de género, para restituir sus derechos y lograr su empoderamiento social.
5. Realizar 12 informes del alcance, inversión, acumulación y resultados de los recursos aplicados.
6. Eficiencia presupuestaria en el manejo de los recursos.

Indicadores:

1. Porcentaje de eventos realizados
2. Índice de satisfacción de las capacitaciones en temas de género
3. Índice de mujeres auto empleadas
4. Índice de asesorías integrales otorgadas
5. Índice de los recursos aplicados
6. Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del gasto

Inversión Total Asignada: \$ 3'546,418.48

NOTA: El Presupuesto Anual Autorizado sufrió Reducción del 9% en los Capítulos 2000 y 3000. De acuerdo a las atribuciones de Secretaria de Finanzas, publicadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, en el Art. 32, apartado II en materia de egresos, en los siguientes incisos:

a).- Preparar los proyectos de presupuesto anual de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado y de la Ley correspondiente

con la participación de las Dependencias de la Administración Pública Estatal.

b).- Registrar el ejercicio del presupuesto de egresos, vigilar que no se excedan las partidas autorizadas, efectuar los

pagos de acuerdo a los programas, partidas de gasto y transferencias autorizadas a cada una de las Dependencias del

Gobierno del Estado y Organismos Paraestatales.

Siendo el nuevo Presupuesto para el Ejercicio 2011 del Instituto Estatal de la Mujer de:

\$ 3'227,240.82

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2011

EJE RECTOR: 05 Desarrollo Social

PROGRAMA: 05 Desarrollo Social.

SUBPROGRAMA: 552 Promoción Integral de la Mujer
Programa de Empleo Temporal

Misión Institucional

Coordinar y promover acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para las mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos que habitan en el estado de Tlaxcala.

Visión

Que los derechos de las Mujeres y Niñas sean respetados en su totalidad para eliminar así todas las formas de discriminación y violencia que exista hacia ellas, y lograr que convivan en igualdad de oportunidades.

Objetivos Estratégicos:

- Llevar a cabo acciones y desarrollar en las mujeres sus habilidades que les permitan generar bienestar a su familia e igualdad de oportunidades con los hombres.
- Contribuir al disminuir la violencia contra las mujeres a través de prevenir, detectar y atender integralmente aquellas con problemas en su condición de género.
- Transparentar la rendición de cuentas de recursos financieros.

Acciones de Gobierno:

- Fortalecimiento institucional en temas de igualdad de género en los diferentes niveles gubernamentales
- Pleno desarrollo personal de quienes aun sufren violencia y discriminación.
- Mejoramiento de oportunidades a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.
- Restitución de los derechos de las mujeres logrando empoderamiento social.

Usuarios:

- Mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos.

Inversión Total Asignada: **\$ 1,150,000.00**

Periodo de ejecución: Noviembre – Diciembre de 2011

PROGRAMAS FEDERALES

1.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

OPERADO POR: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

NOMBRE DEL PROYECTO: POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN TLAXCALA.

RECURSO AUTORIZADO: \$ 5,853,650.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (00/100 M.N.)

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas de los ámbitos Estatal y Municipal, que permitan garantizar el ejercicio de los derechos humanos y la autonomía económica de las mujeres; así como coadyuvar a la disminución de trata de personas y la violencia contra las mujeres en el Estado de Tlaxcala.

TEMAS DE DESARROLLO:

PROGRAMA

TEMA DE DESARROLLO: 1.- VIOLENCIA DE GÉNERO

TEMA ESPECÍFICO: TRATA DE PERSONAS

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género en la planeación y ejecución de Políticas Públicas para disminuir la trata de personas y la violencia sexual contra las mujeres, a través de la elaboración de un plan sexenal contra la trata de personas, diagnósticos sobre violencia sexual, así como el desarrollo de metodologías de capacitación de herramientas metodológicas y propuestas de reformas a la Ley Municipal del Estado.

META	PARTICIPANTES
Un Taller denominado: "LA TRATA DE PERSONAS, SUS CAUSAS, EFECTOS Y CONSECUENCIAS", de 15 horas, dividido en 3 sesiones de 4 horas c/u, a fin de contar con acuerdos para la elaboración de 1 Plan sexenal contra la trata de personas, mismo que se dará a conocer en 1 FORO.	Funcionarios (as) que forman parte del Consejo Estatal contra la Trata de Personas.
UN TALLER DE INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS DE PLANES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS POR DEPENDENCIA, de 20 horas, dividido en 4 sesiones de 5 horas	Servidores (as) públicos (as) de las áreas de Planeación de las dependencias, instituciones y organizaciones que integran el Consejo

<p>c/u.</p> <p>En este taller se desarrollaran temas sobre: Causas y consecuencias de la trata de personas, marco legal, formas de prevención, detección y atención a víctimas, así como conceptos básicos de perspectiva de género en las políticas públicas.</p>	<p>Estatal contra la Trata de personas.</p>
<p>Elaboración de 1 PLAN ESTATAL SEXENAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, que de cumplimiento a la Estrategia Contra la Trata de Personas, correspondiente a las Dependencias, Instituciones y organizaciones que integran el Consejo Estatal contra la Trata de Personas.</p>	<p>- Funcionarios (as) que forman parte del Consejo Estatal contra la Trata de Personas.</p> <p>- Servidores (as) públicos (as) de las áreas de Planeación de las dependencias, instituciones y organizaciones que integran el Consejo Estatal contra la Trata de personas.</p>
<p>1 Taller para Ajustar el MODELO DE RESIGNIFICACIÓN Y ROMPIMIENTO DE PATRONES CULTURALES DIRIGIDO A MENORES DE EDAD QUE HABITAN EN ZONAS AFECTADAS POR TRATA DE PERSONAS, de 10 horas, dividido en 2 sesiones, 5 horas c/u.</p> <p>1 Taller para validar el MODELO DE RESIGNIFICACIÓN Y ROMPIMIENTO DE PATRONES CULTURALES DIRIGIDO A MENORES DE EDAD QUE HABITAN EN ZONAS AFECTADAS POR TRATA DE PERSONAS, de 8 horas, dividido en 2 sesiones, de 4 horas c/</p>	<p>Docentes de las escuelas de los Municipios de San Pablo del Monte, Papalotla, Tenancingo, Ayometla, Santa Cruz Quilella, Zacatelco, Mazatechco de José María Morelos y Teolocholco que durante 2010 fueron capacitados en la aplicación del modelo.</p> <p>Docentes y autoridades de la Secretaría de Educación Pública</p>
<p>1 Taller denominado: APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Y DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES, para 30 personas de 20 horas, dividido en 4 sesiones, de 5 horas c/u.</p>	<p>Agentes del Ministerio Público y Policías Ministeriales.</p>
<p>Impartir 3 Talleres para la APLICACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑAS, dirigido a Servidores (as) Públicos (as) de las Dependencias que dan atención a víctimas de este delito.</p>	<p>Personal del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Delegación del Instituto Nacional de Migración en el Estado y el Instituto Estatal de la Mujer, Secretaría de Salud y Procuraduría General de Justicia.</p>
<p>Desarrollo de un Curso-Taller denominado LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA EN MATERIA</p>	<p>Juezas (es), Secretarias (os) de Acuerdos y Diligenciarías (os)</p>

DE TRATA DE PERSONAS CON PERSPECTIVA DE GENERO, dirigido a Funcionarios (as) del Poder Judicial el Estado, de manera específica Juezas (es), Secretarías (os) de Acuerdos y Diligenciarías (os).	
1 Propuesta de Reforma de Ley Municipal del Estado, para implementar acciones de prevención y atención en materia de trata de personas en el ámbito municipal a través de 10 Cursos-Taller dirigidos a Funcionarias (os) de los 60 Municipios del Estado.	Funcionarias (os) de los 60 Municipios del Estado

TEMA ESPECÍFICO: VIOLENCIA SEXUAL

META	PARTICIPANTES
Impartición de 1 Taller denominado APLICACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GENERO A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA, dirigido al personal del Instituto Estatal de la Mujer.	Personal adscrito a las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia del Instituto Estatal de la Mujer.
Elaboración de 1 DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO DE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	Población abierta, instituciones encargadas de atender a mujeres en situación de violencia.
Impartición de 10 Talleres sobre el Programa Municipal de Atención Integral a la Violencia de Género, para la generación de propuestas de Planes Municipales para la atención de la Violencia de Género.	Servidores (as) Públicas (as) de los 60 Ayuntamientos.
Elaboración de 1 DIAGNÓSTICO SOBRE LA INCIDENCIA Y LA NATURALEZA DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN SISTEMA EDUCATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.	- Autoridades del Sistema Educativo Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala - Población Estudiantil del Sistema
Atención a mujeres en situación de violencia mediante la aplicación de Modelo de Atención a través de la implementación de 3 Centros de Atención Itinerante, brindando los servicios en materia del Derecho, Trabajo Social, Psicología y Medicina; de los Municipios de mayor marginación y pobreza.	Mujeres de los municipios de mayor marginación y pobreza del Estado.
Elaboración de 1 DIAGNÓSTICO SOBRE LA INCIDENCIA Y LA NATURALEZA DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL NIVEL MEDIO EDUCATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.	- Autoridades de Educación Media de la Secretaría de Educación Pública. - Alumnos de secundarias del Estado.

TEMA DE DESARROLLO: 2.- DERECHOS HUMANOS

TEMA ESPECÍFICO: DERECHOS DE IGUALDAD

OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas encaminadas a la igualdad entre mujeres y hombres a través de la elaboración de un plan estatal de igualdad, propuestas de leyes armonizadas y funcionarios (as) estatales y municipales, capacitados (as) en materia de perspectiva de género.

META	PARTICIPANTES
Elaboración de una propuesta de Iniciativa de Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	Consultor
Estudio de Legislación comparada en materia de Igualdad entre mujeres y hombres en el Estado.	Consultor
Elaboración de Propuestas de Reformas al Código Civil y de Procedimientos a fin de armonizarlo con instrumentos internacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	Consultor
Impartición de 1 Curso-Taller denominado "DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA CON PERSPECTIVA DE GENERO, de 20 horas, dividido en 5 sesiones de 4 horas c/u.	Diputadas (os), equipos de asesores y miembros del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso Local.
Elaboración de un Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Consultor
Capacitar a las 48 Instancias de las Mujeres en Perspectiva de Género y el debido desarrollo de sus funciones, a través de 2 Talleres de 15 horas cada uno, dividido en 3 sesiones, dirigido c/u a 24 personas.	Titulares de las Instancias Municipales de la Mujer.
Impartición de un Taller sobre la Transversalidad de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas, de 10 horas, dividido en 2 sesiones de 5 horas c/u.	Servidores (as) Públicos (as) de la Administración Estatal.

TEMA DE DESARROLLO: 3.- AGENCIA ECONÓMICA

TEMA ESPECÍFICO: AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

OBJETIVO ESPECIFICO: Favorecer la transversalidad de la perspectiva de género en las Políticas Públicas, que incidan en la autonomía económica de las mujeres, mediante la obtención de información sobre la situación de los

Programas Sociales, que permita desarrollar acciones para incrementar la participación de las mujeres en proyectos productivos.

META	PARTICIPANTES	FECHA
1 DIAGNÓSTICO sobre la situación de los programas sociales que se otorgan a las mujeres en el Estado de Tlaxcala.	- Dependencias de la Administración Pública Estatal que llevan a cabo programas sociales. - Población abierta.	JULIO - NOVIEMBRE

TEMA DE DESARROLLO: 4.- CULTURA INSTITUCIONAL

TEMA ESPECÍFICO: CULTURA INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESPECIFICO: Contribuir al impulso de una cultura Institucional en la administración pública estatal que redunden en una mayor productividad, eficacia y eficiencia entre las y los servidores públicos, coadyuvando a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres, a través de la obtención de la información sobre la situación de las mujeres en las dependencias de la administración pública estatal y generación del programa de cultura institucional

META	PARTICIPANTES	FECHA
DIAGNÓSTICO SOBRE CULTURA INSTITUCIONAL de las Dependencias que integran la Administración Pública Estatal, a fin de determinar la situación que guardan los factores de incidencia respectivos (1) Clima laboral, 2) Comunicación incluyente, 3) Selección de personal, 4) Igualdad de salarios y prestaciones, 5) Capacitación y formación profesional, 6) Desarrollo profesional en igualdad, 7) Promociones y ascensos en igualdad de condiciones, 8) Prevención, atención, sanción y erradicación de hostigamiento y acoso sexual y laboral, y 9) Corresponsabilidad de la vida personal, familiar, laboral e institucional), y poder contar con la información necesaria para determinar las políticas públicas necesarias para institucionalizar la perspectiva de género.	Dependencias de la Administración Pública Estatal.	JULIO - NOVIEMBRE
1 TALLER EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, de 20 horas dividido en 4 sesiones de 5 horas para 30 personas.	Personal del Instituto Estatal de la Mujer.	JULIO
Elaboración del Programa en Cultura Institucional que establezca planes de acción de las dependencias e instituciones de la APE.	Dependencias de la Administración Pública Estatal.	JULIO - NOVIEMBRE

2.- PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PAIMEF 2011)

OPERADO POR: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

NOMBRE DEL PROYECTO: PLANEACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, QUE PROPICIEN UN DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN UN MARCO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

RECURSO AUTORIZADO: \$ 5,518,377.31 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE 31/100 M.N.)

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres en el Estado de Tlaxcala, a través del fortalecimiento, planeación y continuidad de las acciones de prevención y atención que realiza la IMEF.

PROGRAMA

META	PARTICIPANTES	FECHA
Realizar un taller denominado "CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES", dirigido a 30 servidores (as) públicos (as) del Instituto Estatal de la Mujer, con una duración de 14 horas.	Personal del Instituto Estatal de la Mujer	JULIO
Impartir 1 Conferencia en materia de prevención de la violencia de género y fomento a la cultura de la denuncia, denominada: "EL SILENCIO: OTRA CÁRCEL DEL MALTRATO PARA LA MUJER E IMPUNIDAD PARA EL AGRESOR", dentro del marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	- Servidores(as) Públicos (as) de Dependencias e Instituciones que atienden a mujeres en situación de violencia. - Población abierta	25 de noviembre
Realizar una Campaña a través de 3 spot de radio que impacte en la sociedad del Estado de Tlaxcala, mediante la difusión de los derechos de las mujeres, los efectos negativos de la violencia contra las mujeres, así como los servicios que ofrece el Instituto Estatal de la Mujer para combatir la violencia contra las mujeres.	Coordinación de relaciones Públicas del Ejecutivo del Estado.	JULIO - NOVIEMBRE
Impartir 100 pláticas informativas a través de la Unidad Móvil, en las temáticas de: Derechos de las Mujeres, Teoría de Género, Violencia contra las mujeres, con duración de 1 hora, dirigidas a 1,500 mujeres en el Estado de Tlaxcala y aplicar un instrumento de obtención de información de las mujeres que permita una futura intervención comunitaria.	Mujeres de municipios de mayor marginación y pobreza.	JULIO - DICIEMBRE

Impartir 40 talleres en materia de proyectos productivos para el empoderamiento, con duración de 3 horas.	Mujeres en situación de violencia en proceso de atención o que vivieron violencia y que fueron atendidas por el Instituto Estatal de la Mujer.	JULIO DICIEMBRE	-
Realizar la reingeniería del Banco de Datos a fin de homologarlo al BANAVIM, capacitar a los integrantes del Sistema para operarlo y realizar el mantenimiento y administración del mismo	Dependencias e Instituciones que integran el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	JULIO DICIEMBRE	-
Elaborar el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.	Dependencias e Instituciones que integran el Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	JULIO NOVIEMBRE	-
Equipar y fortalecer la capacidad operativa del Refugio y Centro de Atención externa para mujeres víctimas de violencia familiar extrema, de la Fundación de Servicio Social Apizaco A.C., para brindar atención especializada en un espacio seguro, digno y temporal a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.	Fundación de Servicio Social de Apizaco A.C.	JULIO DICIEMBRE	-
Fortalecer la capacidad operativa de las unidades de atención a mujeres en situación de violencia de Apizaco, Huamantla, Chiautempan, Calpulalpan, Papalotla, Nativitas y San Manuel, a fin de brindar atención especializada integral (psicológica, jurídica, de trabajo social y derivación médica) a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	Mujeres en situación de Violencia	JULIO DICIEMBRE	-
Fortalecer la capacidad operativa de la unidad de atención a mujeres en situación de violencia a través del Servicio Telefónico de Emergencia para brindar de brindar atención especializada a mujeres.	Mujeres en situación de Violencia	JULIO DICIEMBRE	-
Realizar un programa de contención emocional	Profesionales de las áreas de atención del instituto estatal de la mujer que atienden a mujeres en situación de violencia	NOVIEMBRE DICIEMBRE	-